



ACTA No. 004 - 2019

En el municipio de Santa María Chilac, bón, departamento de Alta Verapaz, siendo las cuatro horas con treinta minutos del día martes veintiseis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Municipal, representantes institucionales que integran la Coordinadora Interinstitucional, siendo las siguientes:

Dra. Yesminna Sevillanos Soles de Faskeam; Horacio Juárez Argueta de MINEOVI; Daniel Ramírez de MNA-SOP; Verónica Xuc de CORALIA; Otto Fratz; Edgar Villatoro, Gladys Chún, Lubia Cical y Darwin García del MNGA; Nery Pobol, Miriam Pop, Erick Maranegos de SALUD; Robredo Gamarro de Marquín del Concierto Municipal; Hilda Tux Asistente de la DMM y Dolce Biviana Cis los, Directora Municipal de la Mujer, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Directora Municipal de la Mujer da apertura a la reunión ordinaria de la COMOSAN, COMUJER y CORALIA, hace entrega de una copia de la agenda a los presentes indicando que si requieren algún punto en puntos varios es el espacio, Educación solicita conformar Mesa Técnica para seguimiento a la implementación de la ley de Alimentación Escolar y Salud requiere un espacio para socializar la atención mientras se hacen los trabajos de reúnan-



uiente en el Centro de Salud.

SEGUNDO: la Concejal II del Concejo Municipal da la bienvenida a los presentes, indicando que el objetivo es unir esfuerzos para bien del municipio y que juntos logremos lo que nos corresponde.

TERCERO: la Directora Municipal de la Mujer, Vilce Ioo, informa sobre acciones de la Comisión Municipal de la Mujer; en el Marco del Día Internacional de la Mujer se desarrollo Jornada Médica dirigida a mujeres en edad fetal del Caserío San Lucas, con la participación de RNC, MDGA, SESDN, SEDUO, FUNMEMI, DMM; El MDGA realizó prácticas de cocina con productos nativos donados por la municipalidad. En coordinación con Educación y Salud, se solicita a PGN informe sobre seguimiento a casos de violencia sexual contra menores de edad, reportados en 2018, según el Juzgado de Paz. Los mismos fueron remitidos a la PGN, sin embargo esta entidad trabaja los de menores bajo reserva judicial. La DMM indica que los casos fueron reportados por CAP al Juzgado de Paz y éstos a su vez a la PGN. Concejal II sugiere investigar bien cada caso para saber si fue con su consentimiento o fue violación. Educación asume el compromiso de verificar si están estudiando, las adolescentes de las comunidades de Tamar, Esquipulas, Chilzac, Balanté. Educación se compromete a elaborar documento



para solicitar información sobre avances del proceso legal de cada caso.

CUARTO: desde la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se informa que el día de mañana viernes veintisiete se hará entrega de los vivieres recordados en la actividad del pasado viernes de marzo por el Día de la Marimba; de parte de Salud se informa que tienen a nueve niños captados a quienes se puede beneficiar con dichos vivieres; Fundación se suma a la causa indicando que tienen kits para niños en desnutrición, considerando que el objetivo es reducir las causas de desnutrición y prevenir nuevos por dicho mal. La entrega se realizará en las instalaciones de Fundación el día viernes 27 y se hace la convocatoria a los integrantes de la comisión.

QUINTO: Representantes de MAGA presentan informe de actividades realizadas por la comisión en lo que va del año 2019; Celebración del Día de la Marimba y recobro de vivieres, con la participación de MINERVE, Salud, SESAN, UNTI-OMM y MAGA, autoridades de Misión Santo Domingo y del IMPREN; Premios preliminares (Comisión); Entrega de alimentos a niños en desnutrición en Arripito; Visita domiciliaria a niños con anemia; Elaboración de huertos familiares; Conmemoración del Día de la Mujer en San



lucas; Entrega de semilla para establecer huertos familiares. Actividades realizadas por COMDEMI: Huertos familiares en San Lucas Tzulben, Sto. Domingo Tzul, Santa Rita, Sexoy; CADER en Santa Rita, Brandito, Sto. Domingo Tzul; Santa Rosa Chinké, El Carmen y Nuevo Tzulben; Capacitación sobre abonos orgánicos en San Egidio; Entrega de cebollín, semilla de cilantro, zanahoria, arrozento y rabano; Solicitud animal en el Carmen y Balantén; Apoyo en desarrollo del Hogar por parte de educadoras de Tzalantún; Capacitaciones en la Coba El mirador, Hábitos de higiene; Elaboración de Alimentos con Especies nativas; en Balantén, Chitzac, San Lucas; Se espera poder programar más actividades desde COMUNAM para hacer visitas en las comunidades, de tal forma que genere impacto el trabajo coordinado.

SEXTO: En puntos varios se da el Espacio a Salud; informan que debido a los trabajos de mejoramiento en el CAP, se atenderán algunas clínicas, como consultas externa, laboratorio y otras en las antiguas instalaciones del hogar materno, se solicita el apoyo en la puesta en marcha de dichos cambios para evitar malos entendidos en la población, a partir de mañana miércoles 27 se atenderá en ese lugar por un periodo aproximado de tres a



cinco meses; así mismo solicitan a la municipalidad para matrices y la reconexión del servicio de agua potable. En el marco del planoc se solicita a la representante del Concejo Municipal que pueda trasladar la información al Concejo para que se cuente con el acuerdo de implementar dicho plan en el municipio, en fecha 30 de noviembre 2018 se enhega solicitud a Secretaría para socializar el planoc ante Concejo. Sin embargo a la fecha no se cuenta con respuesta; Concejal V sugiere volver a hacer la nota y pasársela al Delegado.

SEPTIMOS: El representante de Educación toma la palabra, indicando que en base a la ley de Alimentación Escolar, es necesario conformar una mesa técnica para la implementación de dicha ley; quienes tienen dentro de sus funciones o responsabilidades los registros de peso, talla; Salud y Educación son actores claves; el MAGA tiene la responsabilidad de compartir el manual oficial a las OPFs. Fundación comenta que es importante seguir instrucciones, capacitar e instruir a los demás líderes. El representante de Educación, haciendo uso de la ley de Alimentación Escolar, indica en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo N°-2017 den en artículo 31, solicita que en este espacio se conforme la Comisión



Interinstitucional de Alimentación Es
Municipal; a lo que los presentes
ponden favorablemente quedando confor-
mada de la siguiente manera: Lugo. Dar-
wim García - MAGA; Nery Rutul - CAP;
Dolce Coltro - DMM-MUNI; Horacio Juárez -
MENEDUC; Nidia Tiu-Puente; Verónica
Xuc - CONALFA; Yamina Sevillanos - FUNDAM.
OCTAVO: El representante del MAGA-SOSIF
informa sobre oportunidad de ingresos
nuevos beneficiarios del programa, los re-
quisitos indispensables son: contar con PPI,
Mayores de 60 años, que queden vivirizarse
para llegar al centro; se les brinda alimen-
tación, espacio para actividades lúdicas, entre
otros.

NOVENO: No habiendo más que hacer
constar se da por finalizada la presente a
los diecisiete horas con veinte minutos
en el mismo lugar y fecha de su inicio; la
que presta lectura, se acepta, ratifica y firma
por quienes en ella intervinieron.



Nidia Tiu
CAP

MAGA

